



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 12 de Diciembre de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **SOLANGE CARMINE ROJAS**, con la presencia del Secretario Municipal, don **JUAN ARANEDA NAVARRO**, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO E.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- Se dio cuenta del contenido del Informe Final de Investigación Especial N° 38 de Contraloría General, sobre irregularidades en la ejecución de proyectos postulados a través del Programa denominado Presupuestos Participativos año 2015 y financiados vía Subvención Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay



4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

COMISION FINANZAS ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

De acuerdo a lo establecido en el Art. 82, letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde mediante Ord. N° 1.743, de 03 de Octubre 2017, hizo entrega formal de la Propuesta del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2018, de las Orientaciones Globales, y del Plan de Desarrollo Comunal para que el Concejo Municipal se pronuncie sobre estas materias antes del 15 de Diciembre.

Es útil señalar que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, en sesión Ordinaria de fecha 1° de Diciembre 2017, tomó debido conocimiento del Presupuesto 2018.

Los Sres. Concejales acordaron realizar el estudio de estos instrumentos de planificación los días 4, 5 y 6 de Diciembre 2017, en dependencias del Estadio Municipal, que contó con la asistencia de la totalidad de los Concejales:

SR. RENE ARANEDA AMIGO
SR. ESTEBAN BARRIGA ROSALES
SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
SRA. SOLANGE CARMINE ROJAS
SR. PEDRO DURAN SANHUEZA
SR. MARCELO LEON ACEVEDO
SR. ROBERTO NEIRA ABURTO
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO LOPEZ
SR. JAIME SALINAS MANSILLA
SR. JOSE LUIS VELASCO GUZMAN

Participaron en las reuniones el equipo técnico municipal integrado por el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación don Mauricio Reyes; el Jefe de Contabilidad, don Osvaldo Jara y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

Hizo la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

A manera de introducción señala que de acuerdo al art. 6° de la Ley N° 18.695, los Instrumentos de Planificación Municipal de Aprobación del Concejo Municipal, son los siguientes:



- A.- EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS**
- B.- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA**
- C.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ANUAL**
- D.- LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS**
- E.- EL PLAN REGULADOR COMUNAL**

1.- Las orientaciones Globales del Municipio, según el Art. 5, 65 y 82 Ley N° 18.695, incluirá:

- 1.1.- El Plan Comunal de Desarrollo.
- 1.2.- Las políticas de Servicios Municipales.
- 1.3.- Las Políticas y Proyectos de Inversión.

2.- El Programa Anual incluirá:

- 2.1.- Metas
- 2.2.- Líneas de Acción

3.- El Presupuesto Municipal, debe contener:

- 3.1 Presupuesto Municipal
- 3.2 Presupuesto Educación
- 3.3 Presupuesto Salud
- 3.4 Presupuesto Cementerio

PRESUPUESTO MUNICIPAL

La composición del Presupuesto Consolidado 2018, que alcanza a la suma de **M\$ 108.174.677.-**, iniciándose seguidamente la exposición con el análisis de los presupuestos que se indican:

I.- Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto Municipal de **Ingresos para el año 2017** es de **M\$ 50.227.123.-**

Las cuentas más relevantes del Presupuesto de Ingresos y sus montos son:

- FONDO COMUN MUNICIPAL	M\$ 15.887.897.-
- IMPUESTO TERRITORIAL	M\$ 6.706.491.-
- PERMISOS DE CIRCULACION	M\$ 6.090.889.-
- PATENTES MUNICIPALES	M\$ 4.739.849.-
- CASINOS DE JUEGOS	M\$ 1.836.000.-
- MULTAS Y SANCIONES	M\$ 1.550.394.-
- DERECHOS DE ASEO	M\$ 2.571.400.-
- DERECHOS DE CONSTRUCCION	M\$ 664.720.-
- TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	M\$ 684.406.-
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	M\$ 663.978.-
- PROPAGANDA	M\$ 547.010
- PARQUIMETROS Y BAÑOS	M\$ 349.810.-



- LICENCIAS DE CONDUCIR	M\$ 393.700.-
SALDO FINAL DE CAJA	M\$ 5.362.227.-

Los principales comentarios en el Presupuesto de Ingresos son:

- Concejal Sr. BIZAMA: estima necesario que los contribuyentes que acuden a la Dirección de Obras, especialmente Emprendedores, se sientan acogidos en la atención de sus trámites comerciales.
- Concejal Sr. VELASCO: plantea necesario contar con una Unidad que asesore el emprendimiento.
- Concejal Sr. DURAN comparte la idea de repensar en una Asesoría en esta línea, ya que años atrás se planteó crear una Unidad para Emprendimiento, que al parecer no prosperó.
- En relación a los Derechos de Aseo, el Concejal Sr. SALINAS sugiere necesario un Plan B si el proyecto de la Planta de Disposición de Residuos Sólidos de Lautaro no fuera aprobada, reiterando la posibilidad de considerar el terreno disponible en Boyeco, para estos efectos.
- El Concejal Sr. VELASCO señala dudar que el proyecto WTE de Lautaro se rechace, porque está avanzando y la Comunidad no lo rechaza, porque además hay obligaciones legales y argumentos que se deben respetar.
- El Concejal Sr. BIZAMA plantea factibilidad legal de Cobro de Derechos de Aseo, de acuerdo al volumen de Residuos.
- El Concejal Sr. SALINAS plantea preocupación por ocupación de mayor espacio, a lo autorizado, por el Comercio Ambulante en el sector céntrico.
- Respecto a los ingresos de vehículos, el Concejal Sr. DURAN estima conveniente estudiar una atención especial a las Automotoras para que los pagos de patentes queden en la Comuna.
- El Concejal Sr. BIZAMA solicita un informe histórico del año 2010, respecto del Parque Automotriz vehicular.
- El Concejal Sr. BARRIGA plantea una mayor fiscalización a los extractores clandestinos de material árido, considerando que los autorizados son mínimos y se observa una gran cantidad de ellos.

Respecto de los ingresos de Casino de Juego se entrega un detalle del destino de los recursos.

1.- Cuotas de Mejoramiento de alumbrado público (87-98 de 136)	M\$ 446.796.-
2.- Cuotas de Mejoramiento de Sistema de Ciclo Vía 862-73 de 144)	M\$ 78.735.-
3.- Sistema de cámaras de tele vigilancia (56 cámaras)	M\$ 189.600.-



Sub total	M\$ 715.131.-
Proyecto Mercado Municipal	M\$ 1.120.869.-
TOTAL	M\$ 1.836.000.-

II.- Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de Gastos del área Municipal asciende a **M\$ 50.227.123.-** y se distribuye en 6 Áreas de Gestión:

1.- Área Gestión Interna	M\$ 24.020.064.-
2.- Área Servicios Comunitarios	M\$ 18.689.601.-
3.- Área Actividades Municipales	M\$ 370.700.-
4.- Área Programas Sociales	M\$ 4.617.061.-
5.- Área Programas Recreacionales	M\$ 1.608.276.-
6.- Área Programas Culturales	M\$ 921.421.-

AREA N° 1: GESTION INTERNA

Gestión Interna contempla las siguientes áreas:

- Gestión en Personal	M\$ 12.662.141.-
- Gestión Administrativa	M\$ 5.299.319.-
- Gestión de Capacitación	M\$ 301.000.-
- Gestión de Inversión	M\$ 2.475.215.-
- Gestión de Edificios	M\$ 1.120.766.-
- Gestión de Informática	M\$ 1.289.944.-
- Relaciones Públicas y Protocolo	M\$ 243.700.-
- Gestión de Vehículos	M\$ 406.089.-
- Gestión de Tránsito	M\$ 126.830.-
- Inversión Interna	M\$ 95.010.-

El Gasto Desglosado en Gestión en Personal para el 2018 es el siguiente:

- PLANTA	M\$ 8.335.087.-
- CONTRATA	M\$ 3.172.988.-
- HONORARIOS	M\$ 787.800.-
- CODIGO DEL TRABAJO	M\$ 142.410.-
- SUPLENCIAS	M\$ 32.760.-
- CONCEJO MUNICIPAL	M\$ 184.496.-
- ALUMNOS EN PRACTICA	M\$ 6.600.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (PMG) 2018

En el análisis de la Gestión de Personal se expone también el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que contempla Metas para el 2018.



POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION-INSTITUCIONAL

1	<p>LOGRAR EXCELENCIA EN LA ATENCION DE USUARIOS: Medir la satisfacción de usuarios internos y externos respecto a la prestación de los servicios municipales, mediante encuestas a aplicar, en Octubre de 2018.</p> <p>META: Lograr un porcentaje mayor a 75% de satisfacción de usuarios.</p>
2	<p>PROPIUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y DE GASTOS: Formular una planificación presupuestaria de ingresos y gastos consecuente con la gestión municipal, por cada departamento municipal.</p> <p>META: Informar la propuesta de presupuesto anual 2019, en el mes de Julio de 2018.</p>
3	<p>CONFECCIONAR Y CUMPLIR CON EL PLAN ANUAL DE ACCION MUNICIPAL: Planificar y ejecutar el Plan Anual de acción Municipal, mediante la formulación y el control de dicho instrumento de planificación, por cada departamento municipal.</p> <p>META A: Entregar la planificación en marzo 2018, con cumplimiento de 100%.</p> <p>META B: Ejecutar a lo menos un 80% de las actividades planificadas, hasta el mes de noviembre, lo que equivalente al 100%. Un valor inferior al 80% el cálculo será proporcional, medido al mes de noviembre.</p>
4	<p>CUMPLIR METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Fomentar los procesos de desarrollo de la comuna a través del cumplimiento de los lineamientos, objetivos, acciones y metas establecidas en el PЛАDECO.</p> <p>META: Cumplir con a lo menos dos metas establecidas del instrumento por Dirección Municipal, a noviembre de 2018.</p>



**POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION-COLECTIVAS**

1	<p>PROTOCOLO FRENTE A CONTIGENCIAS: Desarrollar un protocolo de atención a usuarios y usuarias, frente a contingencias, tales como cortes de energía eléctrica, no acceso a sistema informático u otros que permita una atención continua a la comunidad. Presentar en marzo de 2018. No deben corresponder a propuesta de años anteriores. Esta meta, podrá ser realizada, con otro departamento del municipio, frente a problemas comunes. Si es realizada con otro departamento, se entenderá cumplido por ambos.</p>
2	<p>HACER USO EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES ASIGNADOS Hacer uso eficaz y eficiente de los recursos municipales asignados en el presupuesto municipal, para el año 2018, lo anterior considerando ingresos devengados y gastos obligados.</p> <p>META: Lograr a lo menos un 70% de ejecución presupuestaria al tercer trimestre, de ingresos y/o gastos, cumple con un 100% de la meta. Con un valor inferior su cálculo será proporcional gastos. Informa en octubre de 2018.</p> <p>En el evento, de que corresponda a una propuesta pública y no se presente interesados, se entenderá la meta cumplida, cuando se realice por segunda vez el llamado.</p>
3	<p>RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DESTACADOS: Motivar al personal, a través del reconocimiento de aquellos funcionarios de su unidad, que se destacan por su elevada vocación de servicio público y valores humanos, lo cual será medido a agosto 2018.</p> <p>META: La participación de los funcionarios en la votación por departamento deberá ser mayor o igual al 80% del total de funcionarios, para lograr el 100% de cumplimiento de esta meta. Con un valor inferior el cálculo será proporcional.</p>
4	<p>PROPUESTA DE INICIATIVAS O CREATIVIDAD PARA LA MEJORA CONTINUA Promover la mejora continua, de los distintos procesos municipales.</p> <p>META: La presentación de la propuesta, de innovación, será por departamento. Su cumplimiento será equivalente a un 100%.</p> <p>La propuesta debe ser presentada, en el mes de julio de 2018, está podrá ser presentada por un funcionario del departamento o por varios funcionarios.</p> <p>Cuando la propuesta sea presentada por un funcionario, podrá participar con ella, del Concurso de Iniciativas y de creatividad.</p>

5	<p>ACTUALIZAR BASE DE DATOS DE VARIABLES E INDICADORES DE GESTION EN EL SISTEMA ESTADISTICO MUNICIPAL</p> <p>Gestionar información estadística para la toma decisiones en todos los niveles jerárquicos de la Institución Municipal.</p> <p>META: Actualizar el 100% de las variables e indicadores contenidos en el SISTEMA ESTADISTICO, realizando los respectivos comentarios u observaciones respecto de las tendencias de los datos, del periodo 2018. La Meta será verificada a octubre de 2018. Los indicadores a informar serán definidos por la unidad de Estadísticas del departamento de Contabilidad.</p> <p>La entrega parcial de la información será evaluada en forma proporcional.</p>
6	<p>PLANIFICAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS</p> <p>Promover y fomentar el desarrollo de competencias y la transferencia de conocimientos, a través capacitaciones planificadas y dirigidas a todos los funcionarios municipales.</p> <p>META: Coordinar con la encargada de capacitación, a lo menos una actividad de transferencia de conocimientos, la actividad ejecutada deberá contar con al menos un 70% de asistencia de las unidades involucradas. La meta deberá ser realizada antes del mes de octubre de 2018, y informadas en el mes de noviembre de 2018.</p>
7	<p>MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO</p> <p>Mantener actualizado el registro de los bienes muebles, de cada departamento, para la toma de decisiones.</p> <p>META: Actualizar el 100% de los bienes muebles correspondientes a cada unidad e informada en Agosto de 2018.</p>
8	<p>REUNIONES MENSUALES DE TRABAJO</p> <p>Mejorar la coordinación y comunicación permanente, entre funcionarios de la unidad, respecto del cumplimiento de sus objetivos específicos, metas y planes de acción.</p> <p>META: Informar 10 reuniones en el año. Las reuniones ejecutadas deberán contar con al menos un 80% de asistencia del total de los funcionarios de cada unidad municipal que informan PMG, para lograr el 100% de cumplimiento de esta meta, con un valor inferior el cálculo será proporcional.</p> <p>Estas actividades serán desarrolladas, mensualmente, e informadas en el mes de noviembre de 2018.</p>

En relación a la excelencia en atención al usuarios, el Concejal sr. SALINAS sugiere que las personas que atienden público cuenten con una placa identificatoria. El Concejal Sr. BIZAMA complementa esta idea agregando la conveniecia que todo funcionario Municipal cuente con una tarjeta identificatoria, cuando está cumpliendo sus funciones.



Respecto a las horas extraordinarias, los Concejales Sres. Barriga y Duran, plantean revisar la política sobre el tema, considerando que las áreas de Educación y Salud tendrían un valor eventual más alto que el área Municipal.

HONORARIOS

Se presentan también en detalle las funciones a Honorarios asignados a las diferentes Direcciones Municipales, del siguiente Personal:

- Convenio con Servicio de Impuestos Internos	(8)
- Convenio con Tesorería General de la República	(2)
- Ley de Transparencia	(1)
- Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales	(1)
- Emergencias	(1)
- Dirección Jurídica	(7)
- Dirección de Planificación	(10)
- Gabinete Alcaldía	(11)
- Dirección de Obras	(12)
- Unidad de Propuestas	(2)
- Depto. Contabilidad	(1)
- Recursos Humanos	(4)

En el análisis de Honorarios, el Concejal Sr. BIZAMA sugiere que se indique en las Unidades que corresponda cuantos son funcionarios de Planta y Contrata, como un dato referencial respecto al número de Honorarios.

Además, sugiere se invite a la Unidad de Emergencia para conocer su articulación con otras Unidades Municipales respecto a enfrentar las Emergencias Comunales.

El Concejal Sr. BARRIGA estima que las Remuneraciones del personal a Honorarios de RR.PP. están subvaloradas, considerando que tienen horarios más extensos o después de horas normales, en días feriados, festivos, eventos oficiales, por lo que sugiere se evalúe un ajuste a futuro.

En el área de **GESTION DE CAPACITACION** se dan a conocer, además, antecedentes del Plan Anual de Capacitación que contempla los siguientes proyectos y actividades:

PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2018

A.- LIDERAZGO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA

Objetivo: Fortalecer las habilidades sociales, comunicacionales, de liderazgo y compromiso del personal municipal y socializar con los funcionarios antecedentes e información respecto a la planificación, construcción y evaluación de los instrumentos de planificación municipal:



Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
1	MARZO	PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA JEFATURAS	25	16	2.800.-
2	MARZO	PLANIFICACION DE ACCIONES Y PLAN ANUAL MUNICIPAL Y PRESUPUESTO PARA DIRECTIVO	25	16	5.500.-
3	SEPTIEMBRE	EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL	25	16	4.000.-
		TOTAL	75	1.200	12.300.-

B.- COMPROMISO, COMPETENCIA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Objetivo: que los funcionarios adquieran los conocimientos y habilidades necesarias y pertinentes que les ayude a modificar conductas y actitudes con el fin de mejorar la calidad en la entrega de los Servicios Municipales.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
4	ABRIL	TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	90	30	24.000.-
5	MAYO	TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	90	30	24.000.-
		TOTAL	180	5.400	48.000.-

C.- RECURSOS FINANCIEROS

Objetivo: Entregar a los funcionarios las herramientas y los conocimientos necesarios para la elaboración de presupuestos, para planificación, sistemas de control de la gestión.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
6	JUNIO	PLANIFICACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO	25	16	2.800.-
		TOTAL	25	400	2.800.-

D.- RELACION CON USUARIOS Y USUARIAS

Objetivo: Entregar a los funcionarios municipales los conocimientos y las herramientas necesarias que contribuyan a mejorar la comunicación y la relación con los usuarios y usuarias, y a considerar como elemento básico para mejorar los servicios entregados la medición de la satisfacción de los mismos.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
7	JUNIO	CALIDAD EN LA ATENCION DE USUARIOS	25	16	2.800.-
8	JUNIO	CALIDAD EN LA ATENCION DE USUARIOS	25	16	2.800.-
		TOTAL	50	800	5.600.-



E.- PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES

Objetivo: Entregar a los funcionarios las herramientas y los conocimientos pertinentes para: el ejercicio de un control adecuado y eficiente de los procesos internos y de gestión.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
9	JULIO	TRANSPARENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL AMBITO MUNICIPAL	25	16	2.800.-
10	JULIO	PLANIFICACION Y CONTROL DE PROCESOS	25	16	2.800.-
11	JULIO	ANALISIS Y RESOLUCION EFECTIVA DE PROBLEMAS	25	16	2.800.-
12	JULIO	ANALISIS Y RESOLUCION EFECTIVA DE PROBLEMAS	25	16	2.800.-
13	JULIO	PROCESOS DE JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	35	16	4.000.-
14	JULIO	MECANICA BASICA DE VEHICULOS PARA CHOFERES	20	20	5.000.-
		TOTAL	155	25.960	20.200.-

F.- INFORMACION Y ANALISIS DE LOS SERVICIOS

Objetivo: Entregar a los funcionarios los conocimientos necesarios para el análisis de indicadores e interpretación de datos estadísticos para la elaboración de informes y toma de decisiones, conducentes a mejorar el desempeño de los servicios municipales.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
15	AGOSTO	ESTADISTICAS Y MANEJO DE LA INFORMACION	25	16	2.800.-
16	AGOSTO	EXCEL AVANZADO	20	20	3.000.-
17	AGOSTO	EXCEL AVANZADO	20	20	3.000.-
18	AGOSTO	TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION	25	16	2.800.-
19	AGOSTO	PREPARACION Y EJECUCION DE REUNIONES	25	16	2.800.-
20	AGOSTO	PREPARACION Y EJECUCION DE REUNIONES	25	16	2.800.-
		TOTAL	140	2.400	17.200.-

G.- BIENESTAR Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Objetivo: Entregar a los funcionarios herramientas que les permitan desarrollarse personalmente para poder traducir esto en el mejor desempeño en sus lugares de trabajo.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
21	ABRIL	INDUCCION FUNCIONARIOS PARA	25	8	1.400.-

22	AGOSTO	INDUCCION PARA FUNCIONARIOS	25	8	1.400.-
23	SEPTIEMBRE	PREPARACION PARA LA VIDA POST LABORAL	25	16	2.800.-
24	SEPTIEMBRE	SEGURIDAD LABORAL PARA CHOFERES	25	8	1.200.-
25	SEPTIEMBRE	SEGURIDAD LABORAL PARA AUXILIARES	25	8	1.200.-
26	SEPTIEMBRE	CALIDAD DE VIDA LABORAL Y MANEJO DEL STRESS	25	16	2.800.-
		TOTAL	150	1.600	10.800.-

H.- RECURSOS MATERIALES

Objetivo: Entregar a los funcionarios los conocimientos necesarios para la mejor administración interna de los recursos asignados:

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
27	AGOSTO	CONTRATACIONES Y COMPRAS PUBLICAS	25	16	2.800.-
28	AGOSTO	MANEJO Y ADMINISTRACION DE BODEGAS	25	16	2.800.-
		TOTAL	50	800	5.600.-

I.- LEY N° 20.922 DE MAYO DE 2016

Objetivo: Mejorar los niveles de transparencia, de la información y de normas básicas de derecho.

Nº	FECHA ESTIMADA	CURSO	Nº ASISTENTES	Nº HORAS	MONTOS M\$
29	MAYO	DERECHO ADMINISTRATIVO	30	8	1.400.-
30	MAYO	DERECHO ADMINISTRATIVO	30	8	1.400.-
31	MAYO	CONTABILIDAD Y GESTION FINANCIERA MUNICIPAL	25	8	1.400.-
32	MAYO	CONTABILIDAD Y GESTION FINANCIERA MUNICIPAL	25	8	1.400.-
33	MAYO	PROBIDAD ADMINISTRATIVA	30	8	1.400.-
34	MAYO	PROBIDAD ADMINISTRATIVA	30	8	1.400.-
		TOTAL	170	1.360	8.400.-
		TOTAL GENERAL	990	16.520	130.900.-

El Concejal Sr. BARRIGA opina no estar de acuerdo que las Capacitaciones se realicen en lugares como la actividad realizada años anteriores en un Crucero por los canales del Sur. Se informa que esa actividad se ha considerado no continuar realizándola.

El Concejal Sr. VELASCO consulta acerca de la factibilidad de contar con un Asistente en su oficina municipal con cargo municipal, dada la cantidad de tareas que debe realizar en el cumplimiento del cargo. Sobre el tema se informa que ese gasto no procede legalmente realizarlo, por lo que si un Concejal estima necesario realizar fiscalizaciones donde el tiempo empleado para ello no fuere lo suficiente, podría plantear una Auditoria, en temas que le interese.



Respecto a devoluciones y compensaciones, se agrega que la partida corresponde a pagos de juicios, por los cuales el Municipio ha sido demandado y en este caso específico, es tener un pozo para cancelar el juicio con Socovesa, por el tema del Estadio Municipal.

AREA N° 2: SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Esta área tiene asignado un Presupuesto Total de M\$ 18.689.601.- y las principales partidas son:

- ALUMBRADO PUBLICO	M\$ 3.452.999.-
- PROGRAMA TRANSITO	M\$ 702.040.-
- PROGRAMA ASEO COMUNAL	M\$ 7.000.928.-
* ASEO DOMICILIARIO	M\$ 1.212.718.-
* VERTEDERO	M\$ 1.356.548.-
* MICROBASURALES	M\$ 1.122.291.-
* SERVICIO TRASLADO	M\$ 3.113.840.-
* CONTROL VERT. BOYECO	M\$ 195.531.-
- MANTENCION JARDINES	M\$ 2.775.600.-
- BARRIDO DE CALLES	M\$ 736.672.-
- OPERATIVO 24 HRS.	M\$ 264.794.-
- AGUAS LLUVIAS Y GRIFOS	M\$ 297.168.-
- RED VIAL Y VEREDAS	M\$ 632.840.-
- MEDIO AMBIENTE	M\$ 266.290.-
- PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA	M\$ 612.966.-
- PROGRAMA FERIAS	M\$ 197.039.-
- INMUEBLES COMUNITARIOS	M\$ 1.108.633.-
- TRANSFERENCIAS A SERV. INCORP.	M\$ 504.016.-

Las principales observaciones y comentarios en el área de Servicios a la Comunidad son:

- Respecto al gasto de Semáforos, el Concejal Sr. DURAN plantea considerar la factibilidad de: Rotondas, para agilizar el tránsito y disminuir el gasto, citando la Rotonda de acceso a Concepción.
- En relación al gasto en Microbasurales, el Concejal Sr. VELASCO plantea la necesidad de resolver el problema de vecinos que no tienen donde botar grandes desechos como: colchones, estufas, televisores, etc., sugiriendo por ejemplo: un día a la semana para sacar estos desechos a la calle y sean retirados, podría ser por barrios o sectores, en días y horarios conocidos por los vecinos.
- Sobre el Operativo 24 hrs. el Concejal Sr. VELASCO sugiere contar con una cuadrilla de emergencia para resolver casos que no pueden esperar un fin de semana.



- En el Programa Temuco Te Quiero Limpio, el Concejal Sr. BARRIGA estima necesario exigir a Empresas que tienen cableado aéreo el retiro de esos escombros por contaminación visual.
- El Concejal Sr. BIZAMA sugiere considerar espacios o murales en Juntas de Vecinos para que la Comunidad pueda expresar sus condiciones artísticas y que ellos mismos las cuiden, de manera de cambiar la imagen gris de muchos sectores, cuidando esos murales con el apoyo municipal.
- El Concejal Sr. DURAN recuerda que el espíritu inicial de los Presupuestos Participativos era precisamente para un enfoque vecinal y comunitario. El Concejal Sr. BIZAMA agrega que en la misma línea estos aportes debieran ser de beneficios territoriales y no para beneficio de una organización particular.
- El Concejal Sr. DURAN complementa esta idea estimando que en el análisis del Presupuesto Participativo Subvenciones y Fondeva se debe recordar una revisión de bases, en forma previa, por el Concejo Municipal, para aprobar recursos posteriormente de manera fundada.
- En el tema de Mantención de Canales, el Concejal Sr. VELASCO sugiere la limpieza de un Canal actualmente seco en el sector Trañi Trañi en Labranza.
- El Concejal Sr. BARRIGA estima necesario considerar alumbrado eléctrico en los Paraderos Rurales. Sobre el tema se informa que el Alcalde dio instrucciones para incorporar esta implementación.
- Respecto al gasto en Gestión Ambiental, el Concejal Sr. NEIRA agrega que este es un tema relevante, observando su preocupación por una reducción del presupuesto respecto del periodo anterior. Sobre el tema, el Concejal Sr. DURAN comparte esa preocupación, estimando necesario un análisis posterior porque hay vecinos interesados también en el compostaje y mayor cantidad de puntos verdes, sugerencia que es compartida por el Concejal Sr. BIZAMA que estima necesario buscar nuevas formas o potenciar ideas para no bajar la mirada en el tema ambiental.
- Respecto a la Clínica Veterinaria, la Concejala Sra. SAFFIRIO presenta sus aprehensiones respecto a la Subvención que se otorga a la Universidad Católica, porque estima que no ha habido una Administración aceptable del Canil.
- Sobre el tema, el Sr. Millar señala inconvenientes respecto a la adquisición de un terreno para el Centro de Esterilización y sus costos operativos. El Concejal Sr. BIZAMA observa que ha pasado un tiempo prudente para tener una propuesta concreta sobre el tema, la que no se ha recibido por parte de la Administración.



El Sr. Millar agrega que no hay respuesta para una solución concreta como sería un Centro de Esterilización por lo que, la única alternativa actualmente, será potenciar el trabajo que realiza la Universidad Católica, mejorando las condiciones del Canil, con mayores esterilizaciones y atenciones, agregando que la Administración prepara una propuesta al respecto. Se intercambian opiniones, acordándose conocer primero la propuesta de la Administración y definir después los pasos a seguir en esta materia.

- Sobre el Plan de Seguridad Ciudadana el Concejal Sr. VELASCO reitera postura de estudiar aumento de vehículos y personal, como así también un informe sobre de costos de funcionamiento de los vehículos de esta Unidad.
- La Concejala Sra. SAFFIRO solicita una nómina de los puntos donde están instaladas las Cámaras de Televigilancia.
- El Concejal Sr. DURAN sugiere considerar cámaras Domo que son más eficientes en la vigilancia para evitar que los delincuentes sepan dónde están enfocando.
- El Concejal Sr. SALINAS sugiere se analice requerir a Instituciones privadas aportes para el Sistema de Televigilancia. Sobre el mismo tema, el Concejal Sr. BIZAMA estima conveniente invitar al sector privado para sensibilizarlos el tema y estima plantearles ese apoyo.
- La Concejala Sra. SAFFIRO observa la necesidad de mejorar la señalética para el desplazamiento en Ciclovías.
- Sobre el tema del Comercio Ambulante, existe preocupación por el desorden que se produce en las veredas, tanto por el tema de Seguridad como por el mayor espacio que ocupan los autorizados, sin considerar el creciente número de ilegales. Al respecto el Concejal Sr. DURAN considera oportuno que se converse con los comerciantes autorizados para que colaboren en el ordenamiento de la actividad. El Concejal Sr. VELASCO señala la preocupación del Comercio Establecido respecto de esta actividad en la vía pública, agregando que es necesario una fiscalización a los productores Mapuches para evitar revendedores.
- La Concejala Sra. SAFFIRO plantea necesario se evalúe unificar la infraestructura de los Comerciantes de la calle Bulnes para mejorar su imagen. Por su parte, el Concejal Sr. BARRIGA sugiere una fiscalización principalmente, a fruteros que contratan a haitianos, para evitar abusos en sus contratos. El Concejal Sr. SALINAS agrega que la fiscalización debiera extenderse a las grandes distribuidoras que entregan productos a los ambulantes para vender en la calle.



Sobre el tema el Sr. Saavedra señala que los distribuidores entregan boletas y facturas por lo que se hace compleja también esa fiscalización.

- El Concejal Sr. BIZAMA opina que no se tendrá éxito si no se cuenta con acciones coordinadas con otros Servicios Públicos, de manera que es necesario tomar, como tarea primordial para el Primer Semestre del 2018, este tema para un ordenamiento de esta actividad.
- Respecto al Programa Ferias, el Concejal Sr. BIZAMA estima que de acuerdo a los resultados y percepción, se ha visto ineficiencia en la Administración de la Feria Pinto, agregando que no conoce a la persona que ocupa el cargo, por lo que no es una opinión interesada.
- El Concejal Sr. VELASCO resalta lo complejo que resulta Administrar un espacio como éste, dado los grupos de poder y familiares que existen, por lo que el actual Administrador hace lo que puede y sabe hacer, aunque el problema sigue y algo hay que hacer para ordenar el lugar.
- El Concejal Sr. NEIRA estima que éste es un tema constante en el Concejo y no hay una propuesta clara para mejorar la administración de la Feria. Agregando que es la oportunidad de plantear a la Administración Municipal que los Concejales exigen una propuesta y no seguir aprobando recursos para que la situación continúe igual.
- El Concejal Sr. SALINAS reconoce que la Feria es un ambiente complejo, y que el Administrador actúa por órdenes superiores. Es probable que no tenga el perfil del cargo pero no es su responsabilidad, compartiendo en todo caso, que es un momento de hacer cambio, porque ya se cumplió una etapa y se debe contar con un Programa para mejorar la actual situación.
- Por su parte el Concejal Sr. BARRIGA agrega desconocer la anterior función del administrador pero está demostrado que no reúne el perfil para desarrollar la tarea de administrar la Feria, porque no cuenta con las herramientas técnicas para ello y su gestión no ha tenido los resultados esperados.
- Sobre el tema, el Sr. Saavedra expresa que a partir del 2018 se presentará una propuesta de una nueva estructura y del perfil de los cargos, estimando que ahí el Concejo puede retomar el tema. El Administrador Municipal, Sr. Vera agrega que a fines de este mes se presentará una propuesta al Concejo Municipal sobre la estructura de la Feria.



- Respecto al gasto de Pérgolas y Pagodas el Concejal Sr. BIZAMA invita a la Administración a pensar en un cambio de imagen de las Pagodas ubicadas en calle en Bulnes. El Concejal Sr. BARRIGA sugiere potenciar ese recinto y que sea exclusivamente de Artesanos. Por su parte, el Concejal Sr. DURAN reitera la necesidad de tener una propuesta de la Administración sobre estos temas, incluyendo el proyecto de un pueblito de Artesanos y para potenciar también la Avda. Balmaceda, en esa línea.
- El Concejal Sr. SALINAS manifiesta su preocupación por el traslado de los ex comerciantes del edificio, de calle Bulnes 345 al sitio de calle Montt, respecto del cual se está pagando un arriendo hace varios meses.

AREA N° 3: ACTIVIDADES MUNICIPALES

Esta área contempla un presupuesto de M\$ 370.700.- para las actividades que se indican:

- FESTIVAL DE TEMUCO	M\$ 155.000.-
- FERIA ARTESANAL ANIVERSARIO	M\$ 5.700.-
- DESFILE MODAS ANIVERSARIO	M\$ 13.000.-
- FUEGOS ARTIFICIALES ANIVERSARIO	M\$ 18.000.-
- ACTIVIDADES VARIAS ANIVERSARIO	M\$ 6.000.-
- FIESTA DE LA CHILENIDAD	M\$ 27.000.-
- ACTO CIVICO MILITAR	M\$ 7.500.-
- FUEGOS ART.FIESTAS PATRIAS	M\$ 15.000.-
- FERIA ARTESANAL FIESTAS PATRIAS	M\$ 6.500.-
- ACTIVIDADES VARIAS F. PATRIAS	M\$ 43.000.-
- CELEBRACION NAVIDAD COMUNAL	M\$ 22.000.-
- FUEGOS ARTIFICIALES FIN DE AÑO	M\$ 22.000.-
- DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	M\$ 30.000.-

- El Concejal Sr. BIZAMA estima conveniente que las Bases del Show de los Barrios establezcan un número mínimo de artistas locales por Barrio. Por su parte la Concejala Sra. SAFFIRIO estima también considerar artistas populares de gusto familiar en el Aniversario de Temuco.
- El Concejal Sr. SALINAS sugiere que el equipo municipal que prepara el Show Aniversario consulte la opinión de terceros, especialmente se considere la opinión del Concejo con representantes que podrían participar de esa Comisión y no dejar que el presupuesto sea distribuido a criterio de unas pocas personas.
- Respecto a los Fuegos Artificiales, el Concejal Sr. SALINAS no comparte dicho gasto, sugiriendo reemplazar por adornos Navideños para los Barrios. Además agrega que es molesto para muchas personas adultas y mascotas. Los Concejales Sra. Saffirio, Sres. Neira y Barriga expresan también no compartir el gasto de fuegos artificiales.



- El Concejal Sr. DURAN y Sra. CARMINE estiman que el gasto en fuegos artificiales es una tradición en fechas relevantes, como Año Nuevo y Fiestas Patrias, y porque hay vecinos y turistas que esperan esta actividad.
- En el análisis del tema de fuegos artificiales se sugiere reforzar el presupuesto del Show de los Barrios, rebajando parte del gasto de fuegos artificiales.

AREA N° 4: PROGRAMAS SOCIALES

El Municipio ejecuta los siguientes Programas Sociales cuyo Presupuesto proyectado al 2018 es el siguiente:

PROGRAMA	PROYECTO 2018 M\$
COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA	228.700.-
AYUDAS SOCIALES PALEATIVAS	744.301.-
ASISTENCIA SOCIAL RURAL	239.851.-
INFORMES SOCIALES	27.400.-
BECAS DE MANTENCION	2.556.-
BENEFICIOS SOCIALES	26.900.-
ACTUALIZACION FICHA SOCIAL	89.650.-
AYUDAS TECNICAS DISCAPACIDAD	138.520.-
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	25.700.-
GUARDERIAS MUNICIPALES	54.810.-
ORG. TERRITORIALES Y FUNCIONALES	367.050.-
SUBVENCIONES Y FONDEVE	604.350.-
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y	229.450.-
CONGRESO DE LOS NIÑOS	
VISITA A POSTRADOS	50.300.-
CAPACITACION INSERCIÓN LABORAL	41.100.-
DESARROLLO LOCAL EMPRENDEDORES	127.800.-
HUERTOS URBANOS	36.100.-
ACOMPAÑAMIENTO ETICO FAMILIAR	70.550.-
AUTOCONSUMO Y HABITABILIDAD	33.500.-
CHILE CRECE CONTIGO	0.-
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	80.880.-
URBANIZACION LOTEOS IRREGULARES	49.600.-
EGIS MUNICIPAL	100.456.-
ACTIVIDADES ADULTO MAYOR	424.587.-
MUJER Y MICROEMPRENDIMIENTO	77.050.-
MUJERES JEFAS DE HOGAR	19.750.-
DEFICIT HIDRICO COMUNAL	257.700.-
PROGRAMA PRODER	195.900.-
PROGRAMA PDTI	40.860.-
CARABINEROS 24 HORAS	46.350.-
PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER	17.190.-

PROGRAMA PREVIENE	15.800.-
PROGRAMA DERECHOS INFANCIA	21.950.-
PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO	33.400.-

- En el análisis del gasto del Comité de Emergencia Comunal, el Concejal Sr. BIZAMA sugiere una exposición al Concejo próximamente, para conocer la orgánica y gestión de esta Unidad. Se intercambian opiniones sugiriendo que esta exposición se realice en la Comisión de Seguridad Ciudadana, después de la Sesión de Concejo del Martes 12 de Diciembre, en lo posible.
- En el tema de Organizaciones Territoriales y Funcionales, el Concejal Sr. NEIRA reitera su observación sobre las funciones de los Sectorialistas, que a su juicio son interventores políticos, actuando sobre la autonomía de las JJ.VV. y en sus reuniones sin ser invitados, antes de aprobar requiere tener claridad de esas funciones, solicitando información con la nómina de todos los sectorialistas, en los sectores que trabajan, los horarios de sus funciones, quién fiscaliza su trabajo y las funciones que actualmente realizan.
- El Concejal Sr. SALINAS refuta la observación de un trabajo político que ejecutarían los asesores comunitarios, dado los resultados en las presentes elecciones de algunos candidatos. Sin embargo, comparte que estos asesores no pueden intervenir en la juntas de vecinos, sino sólo asesorar cuando se les requiera.
- El Concejal Sr. ARANEDA reitera también tener claridad de sus funciones comunitarias, por reclamos de intervención en procesos eleccionarios. Comparte tener un informe de las funciones de los asesores, que definan claramente sus tareas y su rol.
- El Concejal Sr. DURAN señala sumarse a una redefinición de las funciones de los Asesores Comunitarios, informándose también a las Organizaciones Sociales para que ellos tengan claridad respecto del trabajo de estos asesores, porque deben ser la cara del Municipio en los Barrios y se debe tener claro el perfil para ello, con una Capacitación y en lo posible sean profesionales.
- Sobre el tema la Concejala Sra. SAFFIRIO estima que el problema no es de ellos, por lo que alguien debe hacerse responsable de sus tareas y su fiscalización, agregando que en este caso el funcionario Sr. Mansilla debe dar cuenta de lo que está pasando en los territorios vecinales, compartiendo la necesidad de un informe sobre el tema.
- Respecto a Subvenciones y Fondeva el Concejal Sr. NEIRA estima que los aportes debieran ser de acuerdo a la cantidad de Socios y regular más, objetivamente, la entrega de los aportes.



- El Concejal Sr. VELASCO opina que el Fondeva debe tener indicadores, como por ejemplo, el impacto del proyecto, de manera de resolver objetivamente y no que por amistad o relación, se otorgue una Subvención.
- El Concejal Sr. BARRIGA no comparte aportes de acuerdo a la cantidad de socios, porque hay Instituciones pequeñas, como aquéllas de ayuda a enfermos, que podrían quedar fuera, en relación a un Club Deportivo, que tiene una gran cantidad de socios. El tema es el alcance o beneficio que se logre con esa subvención. Respecto del presupuesto asignado al Fondeva, los Concejales sugieren mantener el monto del año anterior.
- Sobre el tema, el Concejal Sr. BARRIGA estima que los Dirigentes Sociales, no deben repetirse en dos o más Organizaciones, porque puede influir en obtener más de una subvención. Sobre el punto el Sr. Saavedra estima que es factible establecer aquello en las Bases, si hay acuerdo del Concejo en el momento de su análisis, estimando necesario también, considerar una base de datos, con los directivos de las Organizaciones Sociales, para contar con esa información.
- El Concejal Sr. BIZAMA plantea utilizar la tecnología actual para mejorar la gestión y diseñar nuevas herramientas institucionales de manera de mejorar la toma de decisiones en estos temas.
- El Concejal Sr. DURAN estima que este Fondo es la única opción que tiene un Concejal para apoyar a una Organización Social y no debería perderse. Generalmente no se conocen los Dirigentes de una organización, pero revisando los objetivos de su proyecto, se les apoya y muchas veces este apoyo es compartido por varios Concejales, pero se suma a la necesidad de contar con una Base de Datos de manera que sea un proceso transparente para la distribución de los recursos.
- El Concejal Sr. ARANEDA sugiere mejorar también el formulario de postulación de los proyectos de manera que la justificación del proyecto sea clara y objetiva.
- En relación al planteamiento de considerar el mismo presupuesto del Fondeva del año anterior, el Director de Adm. y Finanzas expresa que en la primera Modificación Presupuestaria del año 2018, se incorporaran los recursos para ello.
- La Concejala Sra. CARMINE considera que lo más importante es ese mantenga el mismo presupuesto del año 2017 y no sea disminuido.
- El Concejal Sr. NEIRA resalta el buen trabajo realizado por el equipo técnico de los Presupuestos Participativos.



- El Concejal Sr. VELASCO estima que las Bases de este fondo debiera excluir a Bomberos, dado que el Municipio les otorga una subvención especial.
- Sobre el Programa de Visita a Postrados hay consenso que esta actividad ha mejorado la calidad de vida de personas en situación de postrados.
- Sobre Capacitación e Inserción Laboral el Concejal Sr. VELASCO sugiere curso de Capacitación para personas desocupadas que requieren insertarse laboralmente, y puedan terminar su 4º Medio.
- En segundo término sugiere una asociación de Municipio e Inacap para postular al fondo de Centro de Negocios de la Corfo destinados a emprendedores, que tienen un fondo aproximado a 600 millones de pesos y con fecha de tope postulación al 20 de Enero de 2018, reiterando que la Administración considere esta sugerencia.
- En el tema de Huertos Urbanos el Concejal Sr. BIZAMA sugiere que la Unidad de Medio Ambiente tome más empoderamiento de estas iniciativas o programa para ser un trabajo coordinado en el tema ambiental.
- En el gasto de Actividades de Adulto Mayor el Concejal Sr. BIZAMA solicita un informe del gasto 2017 por concepto de traslado en buses, tanto de adulto mayor como de diferentes organizaciones sociales.
- En relación al gasto por déficit Hídrico el Concejal Sr. SALINAS sugiere que la Unidad respectiva evalúe la posibilidad de estanques relativamente grandes para acumular aguas, en Comunidades Rurales que tienen problema de acceso para los camiones aljibes.
- El Concejal Sr. DURAN opina que éste es un tema Regional y de País, y es dramático que a pocos kilómetros de Temuco, las Comunidades Rurales no tengan agua, sugiriendo que el Municipio deba ser más proactivo en el tema y liderar acciones al respecto. Por ello, plantea invitar a la Comisión del Core, autoridades, parlamentarios, servicios públicos y empresas relacionadas para trabajar en conjunto este tema, reiterando la necesidad de convocar para abordar este problema.
- El Concejal Sr. ARANEDA estima que lo ideal es tener proyectos, en que cada localidad pueda solucionar su problema.
- El Concejal Sr. DURAN insiste en el tema, sugiriendo un Seminario para poner el tema en la mesa.
- Sobre el tema, el Director de Planificación sugiere una exposición previa de este tema, a los Concejales por parte de un funcionario de su unidad.



- El Concejal Sr. SALINAS sugiere establecer cosechadoras de agua, que se ubican sobre el techo de las viviendas, para la captación de agua en el sector rural. Por su parte el Concejal Sr. VELASCO sugiere un Programa de Profundización de Pozos.
- Se intercambian opiniones respecto de una reunión para abordar el tema del déficit hídrico acordándose solicitar formalmente a la Administración convocar y organizar una actividad sobre la materia.
- En el PRODER el Concejal Sr. ARANEDA sugiere incorporar un Programa de Plantación de Frutales, para mejorar los ingresos del sector rural con la venta de frutas y mermeladas.

AREA N° 5: PROGRAMAS RECREACIONALES

El Presupuesto del área alcanza a M\$ 1.608.276.- que se distribuye en los siguientes Programas:

PROGRAMAS RECREACIONALES	PROYECTO 2018 M\$
DEPORTES RECREATIVOS	23.500.-
GIMNASIA ADULTO MAYOR	54.450.-
GIMNASIA MUJERES	66.600.-
GIMNASIA ARTISTICA	17.020.-
POLIDEPORTIVO DISCAPACIDAD	12.630.-
ESCUELAS DEPORTIVAS ESTADIO	54.750.-
PISCINA VERANO INVIERNO	25.910.-
ESCUELAS DE FUTBOL	107.100.-
PROYECTO POLIDEPORTIVO	34.850.-
RECINTOS DEPORTIVOS Y MULTICANCHAS	31.700.-
PARQUE ESTADIO Y PISCINA	89.650.-
CORPORACION MUNICIPAL DEPORTES	150.000.-
ESTADIO GERMAN BECKER	276.700.-
ESTADIO EL BAJO	25.740.-
COMPLEJO PUEBLO NUEVO	28.966.-
COMPLEJO CAMPOS DEPORTIVOS	29.686.-
COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA	62.900.-
COMPLEJO PARQUE COSTANERA	43.630.-
COMPLEJO PARQUE AMANECER	33.690.-
COMPLEJO TEGUALDA	25.870.-
COMPLEJO ESTADIO RIBERA VENECIA	23.970.-
COMPLEJO ESTADIO TURINGIA	20.470.-
GIMNASIO BERNARDO OHIGGINS	15.250.-
GIMNASIO MUNICIPAL	10.770.-
GIMNASIO AMANECER	16.720.-
GIMNASIO LABRANZA	13.430.-
GIMNASIO RIBEREÑO	15.510.-

GIMNASIO MILLARAY	16.754.-
GIMNASIO FUNDO EL CARMEN	17.950.-
DEPORTES ANCESTRALES	39.000.-
APOYO A FUTBOL RURAL	41.060.-
DESARROLLO TURISTICO	97.600.-
DIFUSION Y ACTIVIDADES TURISMO	72.200.-
GIMNASIO PEDRO DE VALDIVIA	12.250.-

- En relación al Colodep el Concejal Sr. VELASCO plantea se revise la política de Subvención a esta Institución, considerando que el aporte es bajo en relación al número de Clubes que tiene, respecto a años anteriores.
- En el área de Parque Estadio hay consenso en considerar reactivar el Grill del Parque Estadio, con un Concesionario para mejorar y un arreglo mínimo de la infraestructura, mejorando la imagen del sector, en forma transitoria, mientras se resuelve un proyecto mayor para ese lugar.
- En relación a las Corporaciones Culturales, el Director de Adm. y Finanzas plantea exposiciones por parte de sus Gerentes al Concejo respecto de la distribución de su presupuesto.
- El Concejal Sr. SALINAS solicita más apoyo municipal para realización de Veladas Boxeriles.

AREA N° 6: PROGRAMAS CULTURALES

El Presupuesto del área Cultural asciende a M\$ 921.421.- y contempla los siguientes Programas:

PROGRAMAS CULTURALES	PROYECTO 2018 M\$
TEATRO MUNICIPAL	46.340.-
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL	500.000.-
BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA	62.900.-
BIBLIOTECAS PERIFERICAS	58.851.-
BIBLIOTECA MOVIL	9.200.-
MUSEO FERROVIARIO	46.380.-
ACTIVIDADES MUSEO FERROVIARIO	87.000.-
REPARACION MATERIAL RODANTE	44.700.-
SALA EXPOSICIONES PLAZA DE ARMAS	24.850.-
FONDO DESARROLLO CULTURAL	41.200.-

- En relación al Museo Ferroviario Municipal, el Concejal Sr. BARRIGA solicita considerar un acceso por calle Ziem, sobretodo para actividades nocturna.
- Respecto del Fondo Desarrollo Cultural el Concejal Sr. BARRIGA sugiere estudiar un mejoramiento de las Bases, agregando que la definición de Cultura, es necesaria para la evaluación de los proyectos.



PRESUPUESTOS SERVICIOS TRASPASADOS

PRESUPUESTO DE EDUCACION

Este presupuesto alcanza para el año 2018 a la suma de M\$ 34.665.553.-

El detalle se contiene en el Plan de Educación Municipal 2016 aprobado por el Concejo Municipal en sesión de fecha 07 de Noviembre del 2017.

PRESUPUESTO DE SALUD

Este Presupuesto alcanza la suma de M\$ 22.942.640.- y el detalle fue contenido en el Plan de Salud Municipal 2018, aprobado en Sesión del Concejo Municipal con fecha 14 de Noviembre 2017.

PRESUPUESTO DE CEMENTERIOS

Este Presupuesto asciende a M\$ 339.361.- y no hubo observaciones.

Finalmente se presenta una propuesta de modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal-PLADECO, con las políticas y énfasis de la Gestión Municipal 2017, que a continuación se detallan:

PLADECO - POLÍTICAS Y ÉNFASIS AÑO 2018

Es el instrumento rector para gestión municipal en materia de planificación de territorio de donde derivan las acciones, programas, proyectos, y servicios a la comunidad, que conforme a una asignación de presupuesto municipal u otras inversiones públicas conforman la gestión municipal en función de los lineamientos estratégicos de desarrollo para el territorio comunal.

Se presentan 7 Énfasis cuyo detalle integro se contiene en el documento de trabajo entregado a los Sres. Concejales para el análisis del Presupuesto 2018 realizado los días 4-5 y 6 de Diciembre y cuya copia se guarda en el archivo del Concejo Municipal.

EN CONCLUSION

De acuerdo a los antecedentes expuestos, y a las observaciones y comentarios surgidos en el análisis del anteproyecto de Presupuesto 2018, se propone aprobar la Propuesta de Presupuesto Municipal Integrado 2018 por un total de **M\$ 108.174.677.-** que se desglosa como sigue:

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$ 50.227.123.-

Que se desglosa en los siguientes Gastos:

1.1. AREA GESTION INTERNA	M\$ 24.020.064.-
1.2. AREA SERVICIOS COMUNITARIOS	M\$ 18.689.601.-
1.3. ACTIVIDADES MUNICIPALES	M\$ 370.700.-
1.4. PROGRAMAS SOCIALES	M\$ 4.617.061



1.5. PROGRAMAS RECREACIONALES	M\$	1.608.276.-
1.6. PROGRAMAS CULTURALES	M\$	921.421.-
2.- PRESUPUESTO EDUCACION		M\$ 34.665.553.-
3.- PRESUPUESTO DE SALUD		M\$ 22.942.640.-
4.- PRESUPUESTO CEMENTERIO		M\$ <u>339.361.-</u>
 TOTAL CONSOLIDADO		 M\$ 108.174.677.-

La aprobación comprende también los Honorarios, los Proyectos de Inversiones, las modificaciones al PLADECOP para el año 2018, sus énfasis y programas, que contempla el Plan Municipal de Cultura, y el Plan de Seguridad Pública 2018-2021, el Plan Anual de Capacitación y las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, cuyo detalle se contiene en el documento de trabajo analizado en las reuniones de Análisis del Presupuesto 2018, los días 4-5 y 6 de Diciembre de 2017.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que hay temas que desea resaltar:

- a) Feria Pinto: respecto de la cual se quedó de recibir una propuesta sobre su Administración y nueva estructura dentro del mes de Diciembre.
- b) Reitera el informe sobre las funciones de los Sectorialistas.

Sobre el punto el Sr. Administrador Municipal informa que el documento se le envió hoy previa a la Sesión vía Correo Electrónico.

- c) Comisión Medio Ambiente, resaltando el trabajo expuesto sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Centro de Esterilización, quedando pendiente el Acta respectiva. Se indica que la próxima semana se tendrá confeccionado el documento.

El Concejal Sr. BARRIGA aclara que se refirió al espacio para Artesanos de Bulnes y Balmaceda y no a las Pagodas de calle Bulnes. También reitera planteamiento que inspectores no tengan una ubicación estática sino que estén siempre cambiando de calles.

Respecto al tema de Honorarios del personal RR.PP. se le indica que está expuesto en la Pag. 8 del Acta de Comisión.

El Concejal Sr. DURAN opina que el Acta da cuenta en gran medida del trabajo realizado en el estudio del Presupuesto durante 2 días y medio, resaltando el compromiso de sus colegas por lo que pasa en la ciudad con un Presupuesto consolidado de más de 100 mil millones de pesos, que incluye Educación, Salud y Cementerio. Destaca también el profesionalismo de los Directores que acompañaron y presentaron este instrumento, donde ha habido una preparación previa y pese a gastos como la basura, se ha tratado de mantener la mayoría de los Programas que habla muy bien de la Administración, sus Directores y muchos funcionarios más que están detrás de todo esto, que da tranquilidad para hacer un trabajo para la ciudadanía.



Respecto del Medio Ambiente reitera considerar la entrega de composteras, que significará un ahorro y una cultura que debe instalarse en la ciudadanía.

Sobre el problema del Agua, reitera también liderar con una acción tipo Seminario sobre el tema, dando pasos concretos e invitando a Parlamentarios que asumirán en Marzo.

El Concejal Sr. SALINAS felicita al Secretario de Actas y su equipo de apoyo para la elaboración de esta Acta, como también al Sr. Saavedra, Sr. Concha, Sr. Millar, Sr. Reyes, y Sr. Vera por la participación y exposición del Presupuesto 2018.

Recuerda que solicitó a la Administración considerar una Placa Identificadora para los funcionarios especialmente quienes atienden público, para un mejor trabajo y transferencia de la gestión.

Reitera también se considere un Plan B para el tratamiento de la basura, porque no se puede seguir esperando más tiempo, sugiriendo se fije un plazo y si no hay respuesta tener listo el Plan B.

Sobre el Agua Potable agrega que en el campo es un problema urgente y una alternativa para paliar sería las Cosechadoras de Agua que no son una gran inversión pero que es una gran ayuda para la gente del campo.

Finalmente se somete a consideración el Presupuesto Municipal consolidado 2018, de acuerdo al detalle señalado precedentemente, que incluye los Honorarios, los Proyectos de Inversiones, las modificaciones al PLADECO para el año 2018, sus énfasis y programas, que contempla el Plan Municipal de Cultura, y el Plan de Seguridad Pública 2018-2021, el Plan Anual de Capacitación y las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, cuyo detalle se contiene en el documento de trabajo analizado en las reuniones de Análisis del Presupuesto 2018, los días 4-5 y 6 de Diciembre de 2017, aprobándose por unanimidad de los presentes.

COMISION VIVIENDA DESARROLLO URBANO Y RURAL

El día lunes 11 de diciembre de 2017, siendo las 11:05 hrs. y conforme a lo acordado, se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio y los Sres. Jaime Salinas, Roberto Neira y Sr. René Araneda, que la preside.

Participan de la reunión el Director de Planificación don Mauricio Reyes, los profesionales arquitectos de la Dirección de Planificación, Sra. Ida Sepúlveda y Sr. Sergio Sepúlveda, Encargado del Departamento de Estudios de la Dirección, además de la Sra. Roxana Venegas, encargada de Catastro de la Dirección de Obras.



1.- EXPOSICION ESTUDIO INTERCONEXION VIAL CENTRO PONIENTE DE TEMUCO

La reunión tiene por finalidad conocer el proyecto de Prefactibilidad e Ingeniería de detalle interconexión vial Centro Poniente de Temuco y las principales modificaciones que se propondrán, para el sector.

El detalle y las modificaciones que se espera introducir, se contienen en el documento anexo que se remite al correo de cada Concejal, además de datos del proceso, las etapas del Estudio, los plazos e información relacionada con este instrumento.

El Sr. Reyes indica que esta presentación ya la ha hecho con los funcionarios de tránsito, y a lo largo del desarrollo de este Estudio como SECPLAC, se ha participado en forma continua y se han discutido diversas materias contingentes.

El plazo de término de la consultoría es en diciembre de 2018.

La Arquitecto Srta. Sepúlveda, señala entre otros datos del estudio que el plazo de éste es de 909 días, el Consultor es la empresa Testing Ingeniería Ltda., y el mandante es la Oficina de Desarrollo de Infraestructura Vial del SERVIU.

La etapa en la cual se encuentra es la fase 3, de Ingeniería básica y anteproyecto orientado a mejorar la vialidad que interconecta ambos sectores de Temuco, considerando los nuevos estándares de la infraestructura vial Urbana de los ejes Avda. Alemania, O'Higgins, San Martín, Gabriela Mistral, Inglaterra, Simón Bolívar y Pablo Neruda, integrando elementos de diseño como árboles, pavimentación, mobiliario y zonas especiales.

Los sectores considerados son:

1.- Gabriela Mistral, que contempla 4 puentes que facilitaran la conectividad norte-sur, nuevo puente en Gabriela Mistral con Los Notros, con San Martín, con Alcazar de Sevilla y con Avda Alemania.

2.- Andes (O'Higgins y Avda. Gabriela Mistral), sector que corresponde a un segmento de Andes, que comprende la intersección con Avda. Gabriela Mistral por la parte norte, hasta OHiggins por el sur.

3.- Pablo Neruda (Hoschtetter y Avda. Caupolicán) en este sector se mejora la continuidad a lo largo del eje, pavimentacion completa de calzada donde no hay o está incompleta.



4.- San Martín – O'Higgins, donde se evalua eliminar viraje de San Martín en dirección a Inés de Suárez.(pasa por debajo en ambas calles)

5.- Avda. Alemania (G. Mistral por el poniente y Claro Solar por el oriente). en este sector se establece el mejoramiento y rediseño del perfil vial de Avda. Alemania entre G. Mistral y Claro Solar, como también el mejoramiento y rediseño de Inglaterra entre Francia y Trizano. Eliminándose en todo el eje de Avda. Alemania, desde el centro al poniente, los virajes hacia el lado izquierdo para mejorar la conectividad.

6.- Caupolicán, se contempla reordenar el perfil vial de esta avenida, en su tramo comprendido entre Pablo Neruda por el lado sur y Diego Portales por el norte, ampliándolo a doble calzada bidireccional con tres pistas por sentido con una pista por sentido que se destinaría a uso de transporte público. Asimismo considera omitir los virajes a la izquierda desde Caupolicán hacia el oriente y el poniente para minimizar situaciones de conflicto producida por virajes desde oriente y poniente hacia el norte o el sur, reduciendo espera en intersecciones con semáforos.

Se indica que en forma alternativa para las intersecciones de San Martín y O'Higgins con Caupolicán, se analizan y evaluan dos alternativas, una con solución a nivel y otra con desnivel, ambos bajo el eje de Avda. Caupolicán.

El Concejal Sr. Salinas, observa en calle Inglaterra, sector 5 la construcción de varias torres, señalando que esa arteria ha cambiado positivamente para los vecinos del lugar y consulta si serán suficientes estas medidas para el movimiento vehicular de la ciudad. Pregunta por el cruce de Zenteno con Claro Solar, si hay algún estudio para el sector ya que es un lugar de alta congestión vehicular; plantea se estudie la eliminación de la punta de diamante que existe allí.

El Sr. Sepúlveda desconoce que haya algo para el lugar, destaca la importancia de incorporar el paisajismo en la red vial, preocupándose de un mejor espacio para la gente, espacios, se ha logrado entrar en esta dinámica y siente que ha habido un avance en el tema.

La Concejala Sra. Saffirio, consulta por los círculos ubicados en algunas calles como Vicuña Mackenna que contienen flores, indicando que hay otros diseños más amigables que cumplirían igual función, con un mejor aporte a la ciudad, considerando una doble funcionalidad del diseño.

La Arquitecto Sra. Sepúlveda, señala que hay espacios dentro de esta modificación en los cuales se contemplan espacios para juegos infantiles y áreas verdes.



La Sra. Saffirio hace presente, la necesidad de cambiar los juegos de fierro por material plástico, como ocurre en otros sectores de Temuco, a lo cual el Sr. Reyes acota que se avanza en ello, y el cambio se está haciendo de a poco.

Asimismo la Concejala plantea que en el tramo Avda. Alemania se considere espacio para los ciclistas, una ciclobanda en un solo sentido, algo que evite que se produzcan accidentes entre peatones y ciclistas que transitan a menudo por la vereda. La Sra. Arquitecto indica que no habría espacio para ello y hubo que priorizar en favor de los peatones.

El Sr. Sepúlveda hace referencia a informe del Ministerio de Transporte y Salud que señala a Temuco como una de las ciudades que sobrepasa la norma en la emisión de ruidos, lo que contribuye a aumentar la tensión en la gente.

La Concejala Sra. Saffirio sugiere considerar una Ordenanza Municipal, que impida utilizar las bocinas como ocurre en otros países.

Se pedirán más antecedentes sobre el tema.

Habiéndose interactuado durante la exposición con los profesionales encargados, se concluye el primer punto de la Tabla.

2.- NOMBRE DE CALLE CONJUNTO LAS ISLAS – LABRANZA

El Sr. Presidente de la Comisión, don René Araneda, plantea, situación expuesta en forma verbal por vecinos del sector Las Islas, quienes solicitan se modifique el acuerdo de Concejo de fecha 14 de noviembre pasado en que se asignó a una calle, el nombre de "Los Aviones". Desean reemplazarla por calle "**Isla Negra**", como la conocen las familias del sector y como lo reconocen los propios letreros en el camino Temuco a Labranza y la propia señalética al interior del loteo, conservándose el resto de los nombres en los mismos términos que se plantearon en el citado acuerdo.

Analizado el punto, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISIÓN FINANZAS

El día Lunes 11 de Diciembre 2017, siendo las 12:30 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Finanzas, con la presencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. Rene Araneda, Esteban Barriga, Jaime Salinas y Sra. Solange Carmine, que la preside.

Participan además de esta reunión el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffó; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Gerente de la Corporación de Deportes, don Gilberto Montero; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; y los funcionarios de Salud, Sra. Mónica Sánchez, de Educación, don Iván Soriano y Administración, don Carlos Millar.



En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPIUESTA N° 42, MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad disponer de recursos necesarios para la adjudicación del Proyecto de Repación de Oficinas del Edificio Municipal de calle Bilbao, para consultoría de proyecto de pavimentación camino a Mollulco, el arriendo de equipo de Hidrolavado piscinas y subvención para Corporación de Deportes.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 042 / 2017			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			(M\$)
C.	AUMENTO	M\$	
31,02,004,053	11,06,01	Reparación Oficinas Municipales Bilbao 875	68.473
31,02,002	11,06,01	Consultorías	3.533
22,09,005	15,02,02	Arriendo Máquinas y Equipos	550
24,01,999	15,02,03	Otras transferencias	14.250
D.	DISMINUCIÓN	M\$	86.806
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	
31,02,004,047	11,06,01	Mejoramiento Plaza las Banderas	65.000
31,02,004,023	11,06,01	Cierre Perimetral Estadio Pueblo Nuevo	3.473
31,02,002,009	11,06,01	Diseño Escurrimiento de Aguas Cementerio	3.533
33,03,001,001	11,06,01	Programa Pavimentos Participativos	14.800

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPIUESTA N° 43, MUNICIPAL

La propuesta tiene por finalidad asignar el Presupuesto necesario para la cancelación de Comisiones asociadas a la utilización de plataforma bancaria Transbank asociadas a las transacciones del área municipal, cementerio y salud. Esta última especialmente asociada a la adquisición de medicamentos farmacia municipal.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 043 / 2017			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			(M\$)
C.	AUMENTO	M\$	
		10.000	

22,10,004	11,02,01	Gastos Bancarios		10.000
D.	DISMINUCIÓN	M\$	10.000	
33,03,001,001	11,06,01	Programa Pavimentos Participativos		10.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 32, AREA SALUD

Hace la presentación doña Monica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos de Convenios Complementarios por M\$ 1.100.-, un ajuste por M\$ 22.000.- del Subprograma Fondos Propios y un ajuste por M\$ 2.790 por Programa Promoción de Salud y Buenas Prácticas, según el siguiente detalle:

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 32/2017				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO:		-	1.100
05.	Transferencias Corrientes		-	1.100
05.03.006	Del Servicio de Salud		-	1.100
05.03.006.002.033	Programa otorrinolaringología	32.33.00		100
05.03.006.002.034	Programa Digitadores GES	32.34.00		1.000
B.	DISMINUCION: no hay		-	-
	Variación Neta Ingresos		-	1.100
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			22.000	3.790
A.	AUMENTO		22.000	3.790
21.	GASTOS EN PERSONAL		18.000	1.000
21.02.00	Personal a contrata		18.000	
21.02.00	Personal a contrata	32.34.00		1.000
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.000	2.790
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	32.56.00		250
22.04.004.002	Productos farmacéuticos	32.33.00		100
22.07.001	Servicios de publicidad	32.23.00		560
22.07.001	Servicios de publicidad	32.58.00		440
22.08.001	Servicios de Aseo	31.00.00	4.000	
22.11.999	Otros	32.62.00		1.440
B.	DISMINUCION:		22.000	2.690
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		22.000	2.690
22.03.001	Para vehículos	31.00.00	13.000	

22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	32.58.00		1.400
22.04.015	Productos agropecuarios y forestales	32.58.00		940
22.06.006	Mantenimiento y rep. Otras maq. Y equipos	31.00.00	9.000	
22.12.002	Gastos menores	32.58.00		350
	Variación Neta Ppto. Gastos		-	1.100

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 103, AREA EDUCACION

Hace la presentación don Ivan Soriano.

La propuesta tiene por finalidad una modificación al Presupuesto de Gastos del Area de Educación Gestión DEM, Liceos-Escuelas, por disminuciones y aumentos de partidas para adquisición de libros de clases por M\$ 24.000.-, consumo de energía eléctrica por M\$ 26.225.- y servicio agua potable por M\$ 9.022.- según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 103 GESTION: DEM. LICEOS-ESCUELAS				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				0
C.		AUMENTO	59.247	
2152204001	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Mater. Oficina (L.clases)	24.000	
2152205001001	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Serv. Bas. Electricidad	26.225	
2152205002001	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Serv. Bas. Agua	9.022	
		DISMINUCIÓN	59.247	
2152203003	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Comb. Y Lubric. P/Calefacci.	17.000	
2152206001	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Mant. Y Reparac. Edificios	10.440	
2152206002	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Mant. Y Reparac. Vehiculos	2.257	
2152208002	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Serv-Grales. Vigilancia	16.550	
2152208999	c.c.	BS. Y SERV. CONS. Serv-Grales. Otros	13.000	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) "Mejoramiento de Ventanas Edificio Municipal Temuco", con el adjudicatario **Fabrica de Ventanas y Estructuras Proplast Limitada**, por un monto total de \$ 488.472.358.-, IVA, incluido.

El plazo de ejecución será de 120 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



b) "Pintura exterior y Reposición Sistema Eléctrico INSUCO", con el adjudicatario **Gerardo Fernando Del Canto Jofré**, por un monto total de \$ 76.057.395.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 84 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) "Adquisición Piano de Cola para Escuela Armando Dufey Blanc de Temuco", con el adjudicatario Qualitx Service Chile SPA, por un monto total de \$ 30.345.000.- IVA incluido. El plazo de ejecución será de 4 días hábiles, contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

El plazo de entrega será de 40 días hábiles, contados desde la fecha de envío de la Orden de Compra.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- SOLICITUD DE BAJA DIARIOS BIBLIOTECA

Hace la presentación la Sra. Elizabeth Inzunza.

De acuerdo a solicitud del Departamento de Bibliotecas Municipales se solicita autorizar la baja correspondiente a material prescindible de Bibliotecas Municipales y que podría ser donado a Fundación Las urracas, Los Traperos de Emaus , RUT 70.046.700-7.

Genera una presión adicional esta solicitud ante el traslado de la Biblioteca Labranza por lo tanto es necesario dejar el inmueble desocupado ya que será demolido.

BAJA DE REVISTAS BIBLIOTECA PUEBLO NUEVO NOVIEMBRE 2017																
AÑO	VEA	VANID ADES	PAUL A	PAR A TI	ELLE	GLAM OUR	CA RA S	VOG UE	MUY INTERASA NTE	BUEN A SALU D	COND ORITO	COSMO POLITA N	COSA S	CON É	MISS 17	TOTAL REVISTAS
1992									1							1
2002									1							1
2006		2														2
2007		2								8	2					12
2008		5								2	11			2		20
2009		6								1	3			4		14
2010		14	2	2		1	1			2	8	1	1	2		34
2011	3	10							11	1	18	7	4	4		58
2012	18	18			2				11	3	25	8	2		3	90
2013	24	20							13	1	13	5	12			88
2014	22	9						1	15	2	4	7	7			67
2015	14	7									2	8				31
															TOTAL REVISTAS DE BAJA	416


BAJA DE DIARIOS BIBLIOTECA LABRANZA

Meses	BAJA DE DIARIOS BIBLIOTECA LABRANZA															Total
	La Tercera			Austral			Ult. Noticias			Cuarta			Publiavisos			
2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
Enero	30	30	22	30	30	30	30	30	30	30	30	8	3	3		
Febrero	28	29		28	29	28	28	29	28	28	29	8	5	3		
Marzo	31	31		31	31	31	31	31	31	31	31	10	3	4		
Abrial	30	30		30	30	30	30	30	30	30	30	8	3	4		
Mayo	30	30		30	30	30	30	30	30	30	30	8	4	4		
Junio	30	30		30	30	30	30	30	30	30	30	10	3	3		
Julio	31	31		31	31	31	31	31	31	31	31	8	2	5		
Agosto	31	31		31	31	31	31	31	31	31	31	6	4	3		
Septiembre	30	30		30	30	30	30	30	30	30	30	5	3	3		
Octubre	31	31		31	31	31	31	31	31	31	31	4	4	5		
Noviembre	30	30		30	30	30	30	30	30	30	30	4	4	4		
Diciembre	31	31		31	31		31	31		31	31		4	4		
Total Diarios del Año	363	364	22	363	364	332	363	364	332	363	364	332	83	42	41	4009

BAJA DE DIARIOS BIBLIOTEC. SANTA ROSA

Meses	La Tercera	Austral	Ult. Noticias	Publiavisos	VEA	Total
	2015	2015	2015	2015	2015	2015
Enero	30	30	30	8	8	
Febrero	28	28	28	8	8	
Marzo	31	31	31	10	10	
Abrial	30	30	30	8	8	
Mayo	30	30	30	8	8	
Junio	30	30	30	10	10	
Julio	31	31	31	8	8	
Agosto	31	31	31	6	6	
Septiembre	30	30	30	5	5	
Octubre	31	31	31	4	4	
Noviembre	30	30	30	4	4	
Diciembre	31	31	31	4	4	
Total Diarios del Año	363	363	363	83	83	1255

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueban por unanimidad.



4.- SUBVENCIONES

Hace la presentación el Sr. Carlos Millar.

* CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES POR \$ 14.250.000.-

Para entregar financiamiento de Remuneraciones y Honorarios, actividades deportivas y gastos reparación de vehículos según detalle proyecto subvención. En el análisis de la Subvención, se agrega que es para concluir el pago de remuneraciones y honorarios del año, mas gastos asociados a la reparación y mantención de un vehículo.

La Concejala Sra. CARMINE consulta cuanto es el aporte anual total que se hace a la Corporación, con el objeto que en el análisis el monto de la Subvención sea aumentado y no quede sujeto a suplementaciones reiteradas como en este caso.

El Concejal Sr. SALINAS estima oportuno plantear la necesidad que a través de la Corporación de Deportes se considere incorporar un programa de apoyo al Box, sin desconocer el apoyo que se ha dado a este deporte con la realización de eventos que han dado prestancia y mejorado el nivel de participación y adeptos a esta actividad deportiva.

El Concejal Sr. BARRIGA estima oportuno que se destaque la gestión que hace la Corporación en conseguir el aporte de privados como donaciones, auspicios o canjes, porque con ello se puede conocer el trabajo que se logra hacer para la ejecución de su parrilla programática, reiterando tener esa información respecto del año 2017.

El Sr. Montero señala que se preparará una Minuta ejecutiva que indique los eventos realizados y el apoyo gestionado.

En relación a los auspicios y canjes el Sr. Saavedra reitera que éstas deben ser documentadas por las respectivas boletas y facturas, reiterando que el Municipio tiene responsabilidad respecto a los aportes que entrega vía Subvención y su posterior rendición de cuentas.

En el análisis de estos temas, el Concejal Sr. ARANEDA plantea la conveniencia de reforzar el atletismo escolar, en convenio con Educación, porque hay referentes e infraestructura suficiente para potenciar y fomentar esta actividad deportiva.

En relación a la propuesta de Subvención a la Corporación de Deportes señalada precedentemente, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueban por unanimidad.

5.- DONACION DE CAMIONETA PARA LA CORPORACION DE DEPORTES

De conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695 se solicita la autorización del Concejo Municipal para aprobar la Donación de una Camioneta a la Corporación Deportiva Municipal Temuco, de acuerdo a los siguientes antecedentes:



- 1.- El artículo 35 de la Ley N° 18.695, que señala “la disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público. No obstante, en casos calificados, las Municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la Comuna que no persigan fines de lucro.
- 2.- Que, la Corporación Deportiva Municipal de Temuco es una persona jurídica de derecho privado, que no persigue fines de lucro, y colabora directamente con el municipio en el cumplimiento de las funciones contempladas en el artículo 4 letra e) de la Ley N° 18.695, esto es, **el deporte y la recreación**.
- 3.- Por su parte, el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, señala que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para donar bienes muebles.
- 4.- El vehículo se encuentra dado de baja según el Decreto Alcaldicio N° 2.925, de fecha 13 de Septiembre de 2017.

DATOS DE CAMIONETA

PROPIETARIO	: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PATENTE	: CGYJ 30
TIPO VEHICULO	: CAMIONETA
MARCA	: TOYOTA
MODELO	: HILUX D-CAB. 4X4 2.5
N° MOTOR	: 2KD7672502
N° CHASIS	: MROFR22G180533784
COLOR	: BLANCO
AÑO	: 2010
COMBUSTIBLE	: DIESEL
SIGLA	: A-221
ESTADO ACTUAL	: BUENA

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueban por unanimidad.

El Sr. Millar presenta directamente las siguientes propuestas:

AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DE 4 CONVENIOS DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE OBRAS, POLIGONOS LABRANZA Y SAN ANDRES 2.

- 1.- La Municipalidad de Temuco implementó el Programa de Loteos Irregulares, el cual tiene como propósito asesorar a los diferentes Loteos con Recepción Provisoria en el proceso de postulación de proyectos de urbanización a diferentes fuentes de financiamiento del Estado, en conformidad a la ley N° 20.234, modificada por la ley N° 20.562 y, posteriormente por la ley 20.812, lo anterior con el fin de normalizar una situación irregular de urbanidad y mejorar la calidad de vida de diferentes Villas y/o Loteos Irregulares que forman parte de la comuna de Temuco.



En tal sentido, la Municipalidad queda autorizada para suscribir convenios con otras entidades públicas.-

2.- Que con fechas **13 y 18 de noviembre del año 2015** se celebraron entre la **Municipalidad de Temuco, Minvu y Serviu**, tres Convenios de colaboración y transferencia de recursos para los diseños de urbanización de loteos irregulares de 3 macro sectores de la comuna de Temuco, a través de los cuales el MINVU, SERVIU y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, se comprometieron a desarrollar los proyectos de diseño de urbanización requeridos por cada una de las villas que componen estos pilotos, sector San Andrés 2, Camino a Chol Chol y Labranza. Estos diseños tuvieron por objeto financiar la elaboración y aprobación de los proyectos de **diseños de agua potable y alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias y electricidad**.

3.- Para avanzar en el proceso de urbanización, MINVU, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y SERVIU, suscribirán convenios de ejecución de las obras de los diseños realizados, estos convenios consisten en la transferencia de recursos hacia la Municipalidad de Temuco, la cual actúa solo como unidad receptora y pagadora de los recursos, en consecuencia no asumirá responsabilidad de financiamiento sino hasta los montos transferidos, cuyo monto a transferir será de **\$487.226.096**, SERVIU actuará como Unidad técnica y fiscalizadora responsable de la ejecución de las obras, para poder realizar la ejecución de obras de urbanización, como agua potable, alcantarillado y alumbrado público, estas Villas se encuentran dentro del Macro Sector de Labranza y Pedro de Valdivia.

POLIGONO LABRANZA

- 1) Villa San Cristóbal - 48 Familias (192 personas)
- 2) Villa Los Copihues - 27 Familias (108 personas)
- 3) Villa Los Lirios - 19 Familias (76 personas)
- 4) Villa Ampliación Los Conquistadores - 32 Familias (128 personas)
- 5) Villa Los Colonos - 32 Familias (128 personas)
- 6) Villa Edén - 60 Familias (240 personas)

TOTAL : 173 FAMILIAS - 872 PERSONAS

POLIGONO PEDRO DE VALDIVIA

- 1) Villa San Andrés 2 - 84 Familias (336 personas)

TOTAL : 84 FAMILIAS - 336 PERSONAS

**TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS CONVENIO PARA EJECUCION
257 - (1.028 PERSONAS)**



COMUNA	NOMBRE PROYECTO	LOTEO IRREGULAR	TOTAL PROYECTO
TEMUCO	Red de colectores de aguas servidas, sector Ampliación Los Conquistadores (1 sector).	Villa Ampliación Los Conquistadores	\$ 20.328.707.-
	Extensión de Red agua Potable	Villa San Andrés 2	\$117.908.495.
	Red Colector Aguas Servidas	San Andrés 2	\$210.266.693.
	Alumbrado público, sector Labranza (6 sectores).	Villa Ampliación Los Conquistadores, Villa Edén, Villa Los Colonos, Villa Los Copihues, Villa Los Lirios, Villa San Cristóbal.	\$ 138.722.201.-
	TOTAL RECURSOS		487.226.096

El Segundo Convenio es el siguiente:

AUTORIZACION PARA LA MODIFICACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADOS ENTRE MINVU, SERVIU Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, POLIGONOS LABRANZA, CAMINO A CHOL-CHOL, Y SAN ANDRES 2

1.- La Municipalidad de Temuco implementó el Programa de Loteos Irregulares, el cual tiene como propósito asesorar a los diferentes Loteos con Recepción Provisoria en el proceso de postulación de proyectos de urbanización a diferentes fuentes de financiamiento del Estado, en conformidad a la ley N° 20.234, modificada por la ley N° 20.562 y, posteriormente por la ley 20.812, lo anterior con el fin de normalizar una situación irregular de urbanidad y mejorar la calidad de vida de diferentes Villas y/o Loteos Irregulares que forman parte de la comuna de Temuco.

En tal sentido, la Municipalidad queda autorizada para suscribir convenios con otras entidades públicas.

2.- Que con fechas **13 y 18 de noviembre del año 2015** se celebraron entre la **Municipalidad de Temuco, Minvu y Serviu**, tres Convenios de colaboración y transferencia de recursos para los diseños de urbanización de loteos irregulares de 3 macro sectores de la comuna de Temuco, por un monto de **\$399.311.164**, a través de los cuales el MINVU, SERVIU y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, se comprometieron a desarrollar los proyectos de diseño de urbanización requeridos por cada una de las villas que componen estos pilotos, sector San Andrés 2, Camino a Chol Chol y Labranza. Estos diseños tuvieron por objeto financiar la elaboración y aprobación de los proyectos de **diseños de agua potable y alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias y electricidad**.



3.- En razón que las licitaciones efectuadas por Serviu se adjudicaron por montos inferiores a los presupuestados y a que tres de las villas del sector labranza, Mon-Repoz, Navidad y Los Conquistadores, manifestaron su intención de no pertenecer al piloto, por cuanto habían avanzado en la urbanización por sus medios, quedó a disposición un excedente de recursos, correspondiente a **\$132.311.164, (ciento treinta y dos millones trescientos once mil ciento sesenta y cuatro pesos)**, del total transferido por los 3 convenios celebrados el año 2015.

4.- En razón a lo indicado y a la existencia de otras villas formadas como loteos irregulares que cuentan con recepción provisoria y con la necesidad de poseer diseños que permitan iniciar el proceso de urbanización, las partes integrantes de los convenios (Municipalidad, Minvu y Serviu) acuerdan **MODIFICAR los Convenios originales utilizando el saldo disponible para la contratación de los diseños de agua potable, alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias y electricidad en beneficio 6 Villas que se individualizan a Continuación:**

POLIGONO LABRANZA

1) Villa Labranza - 94 Familias (376 personas)

TOTAL : 94 FAMILIAS - 376 PERSONAS

POLIGONO CAMINO A CHOL CHOL

1) Villa El Mirador - 48 Familias (192 personas)

2) Villa Los Castaños - 60 Familias (240 personas)

3) Villa Los Castaños 2 - 124 Familias (496 personas)

4) Villa Esperanza - 28 Familias (112 personas)

5) Villa El Prado - 57 Familias (228 personas)

TOTAL : 317 FAMILIAS - 1.268 PERSONAS

Cabe señalar, que para efectos del Convenio, el Minvu financia dichos recursos y se obliga a transferirlo a la Municipalidad, la cual actúa como pagadora de los servicios que serán ejecutados por la Unidad Técnica y fiscalizadora responsable del convenio SERVIU.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que este es un Programa que realmente va a beneficiar la problemática de Loteos Irregulares para tener con Alcantarillado, luz eléctrica, agua potable, y otros adelantos y que solucionarán los problemas que arrastran por años estas familias, con el trabajo conjunto del Municipio, Minvu y Serviu.

Destaca también el trabajo de los vecinos beneficiados para lograr este beneficio y mejorar su calidad de vida.

La Concejala Sra. CARMINE señala conocer desde el año 2001 este Programa y se alegra por este avance y que se haya escuchado a estos vecinos que tienen una realidad difícil, reiterando estar orgullosa de este avance y precisamente estar presidiendo la Sesión donde se aprobarán estos Convenios de transferencias entre el Municipio y el Ministerio de la Vivienda.



Se somete a consideración del Concejo los Convenios indicados por un total de M\$ 487.226.096.- y una modificación de Convenio en la misma línea por M\$ 132.311.164.-, aprobándose por unanimidad de los presentes.

DONACION AMBULANCIA

Se solicita autorizar la donación de Ambulancia a la Municipalidad de Melipeuco, en conformidad a los arts. 35 y 65 letra f) de la Ley 18695, según las siguientes características:

Patente	BZBX 90 – 0
Tipo vehic.	AMBULANCIA
Marca	Mercedes Benz
Modelo	Sprinter 313 CDI 2.1
Nº Motor	61198170096951
Nº Chasís	8AC9036629E018128
Color	Blanco
Año	2010
Combustible	Petróleo
Sigla	A-207
Estado Actual	Buena
Tasación Actual	\$12.250.000

El Concejal Sr. BIZAMA consulta cual es el criterio de entregar este vehículo a Melipeuco y no otra.

El Concejal Sr. Vera agrega que se recibió el requerimiento de este Municipio más lejano y se acepta entregarle en donación esta Ambulancia.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

CONVENIO DE TRANSEFRENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2017 “HABITABILIDAD 2017, MODALIDAD DE CONVENIO EJECUCION EN 12 MESES”.

Se solicita al Concejo autorizar el presente convenio 2017-2018, para que el Alcalde Don Miguel Becker Alvear, efectué firma de aprobación para la ejecución de convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Programa Habitabilidad es un programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía. El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo,



inclusión e integración social de las familias y personas en situación en extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y “Chile Solidario”, en adelante los Subsistemas, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad, a través de soluciones constructivas y de equipamiento e intervención familiar.

• **Recursos a transferir; destinados para el año 2018:**

\$106.920.000.-

Se divide en:

RR.HH: 1 Apoyo Social, 1 Apoyo Técnico.

GASTOS ASOCIADOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA. (Maestros y jornales, Equipamiento para la vivienda, Materiales de construcción, Comunicación y difusión).

• **Aporte Municipal ejecución programa 2018:**

\$10.600.000-

Se divide en:

Ayudas paliativas, actividades de difusión y promoción y servicios de impresiones.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS

III FERIA CAMPESINA CATRIMALAL

El Concejal Sr. ARANEDA agradece el apoyo municipal para la realización de la III Feria Campesina Catrimalal, que muestra el trabajo esforzado de mujeres en la producción de productos del campo. Agrega que están además interesadas en abrir un punto verde en el Portal San Francisco para vender durante el año verduras, miel, huevos y frutas frescas y directamente, por lo que plantea a la Administración considerar este espacio que solucionará un problema de comercialización de sus productos.

SEGURO PARA BOMBEROS

El Concejal Sr. ARANEDA plantea considerar un reconocimiento a los Bomberos con un Seguro de Vida que no cuentan con este beneficio acá y que ya se entrega en muchas Comunas del país. Son 660 voluntarios en Temuco y el aporte será de unos M\$ 7.000.- anuales, para proteger a estos voluntarios y su familias a contar del año 2018.

El Administrador Municipal Sr. Vera expresa que la Subvención de Bomberos era de 150 millones y se aumentó a 180 millones precisamente para que lo puedan utilizar en lo que estimen conveniente y relevante.

El Concejal Sr. ARANEDA agrega que le agradaría separar ambos aportes, porque uno es para funcionamiento y otro es para



un reconocimiento de la labor de los voluntarios, esperando que así sea acogida su propuesta.

El Concejal Sr. NEIRA señala ser parte integrante de esta Institución y no puede intervenir mucho en el tema, pero sólo desea agregar que el último voluntario que falleció en acto de servicio en Temuco fue el año 1974, por lo que el monto no sería tan alto, aunque se pagaría mensualmente.

DEPORTES TEMUCO

El Concejal Sr. DURAN desea felicitar a Deportes Temuco por el logro deportivo conseguido, agregando que no clasificó para el Sudamericano porque perdió Antofagasta, sino porque obtuvo un punto más, lo que no sólo le hace bien al Club sino también a la ciudad, por lo que hace bien apoyar a estas Instituciones privadas pero que son para el público en general.

CENTRO DE LA CIUDAD

El Concejal Sr. DURAN invita a recuperar el Centro de Temuco después de las 20 hrs., que es otra ciudad distinta a la de día, incluso el nivel de seguridad es distinto. Los adornos navideños en la plaza ayudan bastante, esperando que para la próxima Navidad se consideren adornos para los macro sectores, reiterando hacer esfuerzo para recuperar el centro, conversando con las policías el tema de la seguridad principalmente, como también el tema del aseo.

EDUCACION CIVICA

El Concejal Sr. DURAN se refiere a retomar la Educación Cívica en los Colegios Municipales, pero que tenga que ver no solo con la asignatura sino ir de la mano con acciones. En ese sentido la preocupación que este Domingo, donde hay una elección Presidencial en el país, algunos Establecimientos Educacionales Municipales tengan actividades como Giras de Estudio fuera de la ciudad y del país y muchos ciudadanos no podrán emitir su voto porque se planificó de mal manera, sabiendo que estaba la posibilidad de una segunda vuelta el 17 de Diciembre y lo ve como una mala señal.

Agrega que puntualmente se refiere al Liceo Bicentenario y está tratando de averiguar si hay más Establecimientos en lo mismo. Este tipo de cosas no se pueden dar y los Colegios deben marcar en el Calendario ciertas fechas especialmente cada 4 años, y luchar para que la Educación Cívica sea una realidad en nuestras Escuelas.

El Concejal Sr. NEIRA señala compartir plenamente esta preocupación, sobre toda tratándose de un Establecimiento Municipal que siempre se toma como ejemplo por tener características especiales y en una actividad cívica de importancia como es elegir la primera autoridad del



país, no se está dando ninguna señal clara a los alumno en educación cívica, agregando que le parece grave que un Director de un Liceo Municipal no tenga la capacidad de planificar y dejar de lado una actividad recreativa, por muy merecida que ésta, sea en una fecha cívica importante y republicana. Qué ejemplo se está dando a los educandos si en una fecha más importante de la República, se les está sacando a pasear, por lo que le parece una situación gravísima que el Director del Establecimiento no tuvo la capacidad de planificar esta actividad.

No tenía conocimiento de ello y espera que no hayan más Establecimientos en la visión situación, porque si nos quejamos que los jóvenes no van a votar y el Depto. de Educación está fomentando no votar le parece grave y eso ojalá se le comunique al Director esta observación de los Concejales, respecto a que no tenga una planificación clara en esta fecha, estimando que dicho Director debe dar alguna explicación sobre el punto.

La Concejala Sra. CARMINE estima impresentable esta situación y no puede ser que no se haya planificado esta fecha.

El Concejal Sr. DURAN agrega que planteó el punto para que quede el antecedente y es un tema que debía ser abordado.

LOTEO IRREGULAR

El Concejal Sr. SALINAS plantea problema de malos olores que afecta a una Villa que es un Loteo Irregular, ubicada frente al Consultorio Pedro de Valdivia, que carece de Sistema de Alcantarillado y Aguas Lluvias, en su entorno hay Escuelas, Iglesias, 1 Centro de Adultos Mayores, 1 Jardín Infantil, etc. que debe convivir con malos olores y fecas y que requiere de la atención y trato especial de las autoridades.

La Concejala Sra. CARMINE señala que el Loteo carece de recepción provisoria y no es posible hacer alguna inversión, porque hizo la consulta sobre el caso anteriormente y esa fue la respuesta.

El Concejal Sr. SALINAS reitera que estas personas viven de una forma inhumana, sugiriendo se oficie al Servicio de Salud respecto de esta situación de índole sanitaria.

EDUCACION CIVICA II

El Concejal Sr. VELASCO sugiere se averigüe e informe de quien es la responsabilidad de organizar la actividad a que hizo referencia el Concejal Sr. Duran antes de tomar algún juicio sobre el tema, porque es distinto si es organizada por la Dirección del Establecimiento o por los Padres y alumnos.



El Concejal Sr. BARRIGA se refiere a la ornamentación Navideña de la Plaza Pinto y como las familias disfrutan de un lugar cuando hay estos incentivos, estimando conveniente considerar a futuro las demás plazas de la ciudad con estos arreglos que la gente espera en estas fechas, agregando que los fuegos artificiales duran algunos minutos pero estas ornamentaciones tienen más tiempo para ser disfrutadas, reiterando que Temuco tiene otro Centro con la plaza iluminada para Navidad.

EX ESCUELA F 487- TURINGIA

El Concejal Sr. Barriga expresa que en su momento este lugar fue un espacio peleado por los vecinos del sector para que sus hijos pudieran estudiar y un día lo perdieron. Todo su equipo docente era del sector. También sufrió las consecuencias de un incendio. Pero recientemente han tenido la noticia que este espacio se devolvería a la Comunidad para un proyecto de un Centro de Salud para Adultos Mayores, un Jardín Infantil y un espacio para la Corporación de Rescate del Río Cautín. Por ello aplaude esta iniciativa de recuperar espacios como éste para la Comunidad.

LOTEO IRREGULAR II

Respecto de la preocupación del Concejal Sr. Salinas sobre las condiciones sanitarias de un loteo irregular en el sector Pedro de Valdivia, el Sr. Vera expresa que hay antecedentes que se acaba de obtener la Recepción Provisoria y se está avanzando en el tema del agua potable.

SOCOVESA

La Concejala Sra. Saffirio opina que respecto al plazo para el pago de la deuda por concepto del juicio con SOCOVESA, debiera efectuarse dentro del actual período alcaldicio y no en 4 años como se ha informado.

ACTIVIDAD POLITICA

La Concejala Sra. Saffirio señala que hay un grupo de funcionarios a Honorarios de la DIDEKO preocupados porque después del horario de trabajo deben salir a hacer campaña política por un candidato determinado y los amedrentan si no hacen esta actividad que no se les renovarían sus contratos para el 2018, agregando que presenta esta situación como vocera, porque se lo solicitaron y el Director de DIDEKO, Sr. Fernández no continúe con este tipo de cosas, porque no es la primera vez que recibe comentarios así.



Sobre la deuda con SOCOVESA, el Sr. Vera expresa que ésta se arrastra de Administraciones anteriores y si se paga en menos cuotas, va en desmedro de realizar proyectos para la ciudadanía y por eso se estimó hacerlo en 4 cuotas.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que esta demanda estaba en conocimiento de la Administración y que había que pagar. Sobre el punto la Abogada Sra. Riff expresa que no se podía adelantar cuánto sería el monto a pagar y la sentencia salió recientemente.

La Sra. Saffirio reitera que no discute aquello, sino que el pago se realice dentro del período que corresponde.

La Abogada Sra. Riff expresa que hay una facultad en la Ley Orgánica Municipal cuando una deuda supera el período del Alcalde tiene que pasar por el Concejo y además es una transacción y deuda que supera el período del Alcalde.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que solo desea dejar constancia que no está de acuerdo con el plazo que se ha indicado.

Sobre el punto el Concejal Sr. Araneda agrega que no es la primera vez que pasa una situación como ésta, citando el caso de una deuda por alumbrado público donde se ha estado cancelando por varios años.

Habiéndose cumplido el plazo reglamentario, se acuerda continuar la Sesión hasta media hora más.

El Concejal Sr. Velasco solicita autorización para retirarse, por tener compromisos laborales que cumplir.

PASO DE CEBRA

El Concejal Sr. Bizama señala que en calle Portales con Las Heras hay un paso de cebra que no da cuenta del real movimiento de las personas en el lugar, debido a la instalación de un Paradero de Buses Rurales, solicitando que la Dirección de Tránsito ubique un paso de cebra en la vereda poniente, para evitar accidentes allí.

TURISMO

El Concejal Sr. Bizama estima oportuno apoyar la iniciativa del Concejal Araneda respecto a emprendedores y turismo que representa la actividad para la Región, destacando a mujeres de Catrimalal, el caso de Monte Verde y otros productos hortalizas o diferentes artesanías,



que es necesario apoyar. Con la venida del Papa habrá nuevos emprendimientos y un boom que enfrentar y apoyar, para permitir que fluya cierta normalidad porque se producirá sin duda un colapso. Por ello se requiere además de definiciones, de recursos para lo que viene en este tema para la Capital Regional. Cita el Temuco Chef y las esculturas de Avda. Estadio y otras acciones en Turismo, reiterando ser innovadores y buscar ideas novedosas para el modo período estival y la llegada de turistas nacionales y extranjeros, ofreciendo su colaboración y apoyo a estas iniciativas.

PRESUPUESTO BOMBEROS

El Concejal Sr. Neira aclara que respecto al aporte en el ítem del Presupuesto de Emergencia para Bomberos, se inhabilita en ese punto, por ser integrante de dicha Institución, sin perjuicio de agradecer el aumento del aporte para el 2018.

PROFESIONALES DE LA SALUD

El Concejal Sr. Neira expresa haber recibido una propuesta sobre aumento de remuneraciones planteada por la Asociación de Profesionales Categoría "B" de la Salud Municipal, que espera se pueda exponer para conocimiento de los Concejales en la Comisión de Salud.

Siendo las 17:45 hrs. se levanta la Sesión.

DAT/jso.

